

Expediente: 1.641.910/2019
Referencia tramit@: 20230036173 (445556)
Emplazamiento: CL. Almacén, 15 (JSL)
Asunto: Ejecución subsidiaria de solera

ANEXO III: FICHA TÉCNICA

A) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de OBRAS en la calle Almacén n.º 15, cuyo objeto es la Ejecución de la SENTENCIA JUDICIAL, JCA Nº 3, P.O.105/2017, mediante ejecución subsidiaria para:

“COLOCAR LA RED DE SANEAMIENTO QUE RECOJA LAS AGUAS DE LLUVIA Y RIEGO QUE CAIGAN A LA SOLERA DE HORMIGÓN, COLOCANDO LOS SUMIDeros NECESARIOS Y TUBERÍA, REALIZADO LOS PAÑOS O NUEVAS VERTIENTES PARA DIRIGIR LAS AGUAS A LOS MISMO. DESDE ESTOS, MEDIANTE EL TUBO COLECTOR, CONDUCIR LAS AGUAS A LA RED DE VERTIDO, QUE SEGÚN SE ME INFORMA EXISTE EN LA ACTUALIDAD” POR OTRO LADO SE DEBERÁ RESTITUIR EL MONTE EN LA PARTE QUE CORRESPONDE AL TECHO DE LA CUEVA A SU ESTADO ANTERIOR, RELLENANDO TODOS LOS HUECOS QUE PUEDAN RETENER EL AGUA E INCLUSO IMPERMEABILIZADOS, ADEMÁS TAMBIÉN SE DEBERÁ IMPERMEABILIZAR LA ZONA ANEXA EN TODA SU LONGITUD CON EL SUELO DE HORMIGÓN QUE SE REALIZO EN LA OBRA, COLOCANDO LA CORRESPONDIENTE TUBERÍA DE DRENAJE QUE CAPTE LAS AGUAS, EVITÁNDOSE QUE EL AGUA QUE PUDIESE PENETRAR POR LA JUNTA SE FILTRE POR EL TECHO DE LA CUEVA, DIRIGIENDO LAS AGUAS CAPTADAS A LA RED DE VERTIDO, O EN SU DEFECTO A UNA ZONA QUE NO PRODUZCA DAÑOS. UNA VEZ REALIZADAS ESTAS OBRAS, SE COMPROBARÁ QUE EL AGUA YA NO FILTRA PARA PROCEDER A LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS QUE SE HAN GENERADO EN LA CUEVA., EN LA CALLE ALMACEN, 13, DE JUSLIBOL.”

, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 20.543,98 euros (IVA excluido)
- IVA*: 4.314,24 euros (21%)
- Presupuesto base de licitación: 24.858,22 euros (IVA incluido).

Aplicación presupuestaria: 58201/2023-GUR-1513-7800221/EJECUCIONES SUBSIDIARIAS (AMPLIABLE)

- N.º RC 349469.
- Anualidades (en su caso) NO PROCEDE
- Breve justificación del presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación se toma de la **memoria valorada** elaborada por el Servicio de Inspección con fecha 25 de mayo de 2021, que a su vez establece el contenido de las obras a realizar. La memoria valorada se ha elaborado a partir de bases de datos actualizadas de las variaciones del mercado de la construcción y a las características específicas de la obra.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4Nzk1NDEwMjMzNDY1NDY1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10791084	PÁGINA	1 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
PAULA LOPEZ NAVARRO - JEFA DEL SERVICIO DE DISCIPLINA URBANISTICA				29 de junio de 2023	
MIGUEL ANGEL ABADIA IGUACEN - GERENTE DE URBANISMO				29 de junio de 2023	

Expediente: 1.641.910/2019
Referencia tramit@: 20230036173 (445556)
Emplazamiento: CL. Almacén, 15 (JSL)
Asunto: Ejecución subsidiaria de solera

C) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 30 días a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN: CL. Almacén nº 15 de Juslibol, en Zaragoza.

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Dña. Paula López Navarro, Jefa del Servicio de Disciplina Urbanística

F) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se adjunta a esta ficha técnica en el Anejo I, la MEMORIA VALORADA el 25 de mayo de 2021 por el Servicio de Inspección Urbanística que describe el contenido de las obras, que a su vez coincide con el ANEJO I de la memoria descriptiva: DESCRIPCIÓN Y PRESUPUESTO DE LAS OBRAS.

Por otra parte en el Anejo II se incluyen los planos e imágenes de la solera sobre la que han de realizarse la obras

- .- Anejo I, MEMORIA VALORADA
- .- Anejo II, planos e imágenes

G) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Sin acreditación formal de la capacidad, habilitación profesional o solvencia.

H) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La presentación de la oferta será entregará en sobre cerrado en El Servicio de Disciplina Urbanística, sito en la 1ª planta del Edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50.009 Zaragoza, de acuerdo con el Plazo que esté publicado en el Perfil del Contratante en relación con este contrato menor.

En el caso de presentarse las ofertas en sitio distinto del indicado en el apartado anterior (Oficina de correos, ventanilla única,...) en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a ese Servicio, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se Presentaran (nombre del concurso y número del expediente en el respectivo justificante).

Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico: controlobras@zaragoza.es

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4Nzk1NDEwMjZyZTY1NDY1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10791084	PÁGINA	2 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
PAULA LOPEZ NAVARRO - JEFA DEL SERVICIO DE DISCIPLINA URBANISTICA				29 de junio de 2023	
MIGUEL ANGEL ABADIA IGUACEN - GERENTE DE URBANISMO				29 de junio de 2023	

Expediente: 1.641.910/2019
Referencia tramit@: 20230036173 (445556)
Emplazamiento: CL. Almacén, 15 (JSL)
Asunto: Ejecución subsidiaria de solera

Se recuerda, en relación con las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4 b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

En este caso, la oferta y la documentación presentada y metida en su sobre, será metida en otro sobre para la realización del envío. Si se presenta oferta a través de Correos para varios concursos abiertos, deberá figurar el de la oferta en un sobre cerrado separado, sin perjuicio de que puedan enviarse conjuntamente dentro de otro sobre.

El plazo de presentación de ofertas será de 10 DÍAS NATURALES a contar desde la publicación en el perfil del contratante.

Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (anexo IV)
2. Oferta (anexo V)

I) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

1. PRECIO: Oferta económica mas ventajosa para la administración

2. otros

Previo al inicio de la obra se redactará por la empresa adjudicataria, en el plazo de 10 días desde la adjudicación, el Plan de Seguridad y Salud, que tras el informe favorable del de la Inspección Urbanística será aprobado por el órgano de contratación previo al inicio de la obra. Todo ello posibilita la ejecución del contrato que comenzará con el acta de comprobación de replanteo.

3. Criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas, en su caso.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,90$ se considerará anormalmente baja

Donde,

. "Of" es la oferta presentada y

. Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas.

Si una oferta es considerada como **anormalmente baja** se atenderá a lo especificado en el art. 149 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4Nzk1NDEwMjZlNDY1NDY1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10791084	PÁGINA	3 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
PAULA LOPEZ NAVARRO - JEFA DEL SERVICIO DE DISCIPLINA URBANISTICA				29 de junio de 2023	
MIGUEL ANGEL ABADIA IGUACEN - GERENTE DE URBANISMO				29 de junio de 2023	

Expediente: 1.641.910/2019
Referencia tramit@: 20230036173 (445556)
Emplazamiento: CL. Almacén, 15 (JSL)
Asunto: Ejecución subsidiaria de solera

J) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de 2 años desde la firma del acta de recepción de los trabajos.

K. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

L) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

M) Cláusulas sociales de género, en su caso:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

N) Datos de carácter personal:

El adjudicatario, deberá facilitar nombres y documentos de identidad de los operarios que ejecuten las obras, a efectos de la autorización de la entrada en el domicilio si fuera necesario.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4Nzk1NDEwMjZlNDY1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10791084	PÁGINA	4 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
PAULA LOPEZ NAVARRO - JEFA DEL SERVICIO DE DISCIPLINA URBANISTICA				29 de junio de 2023	
MIGUEL ANGEL ABADIA IGUACEN - GERENTE DE URBANISMO				29 de junio de 2023	

Expediente: 1.641.910/2019
Referencia tramit@: 20230036173 (445556)
Emplazamiento: CL. Almacén, 15 (JSL)
Asunto: Ejecución subsidiaria de solera

ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE** " y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4Nzk1NDEwMjZlNDY1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10791084	PÁGINA	6 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
PAULA LOPEZ NAVARRO - JEFA DEL SERVICIO DE DISCIPLINA URBANISTICA				29 de junio de 2023	
MIGUEL ANGEL ABADIA IGUACEN - GERENTE DE URBANISMO				29 de junio de 2023	